

Hacia la Constitución del Tribunal de Garantías

Dentro de pocos días se verificarán en toda España las elecciones para designar los vocales regionales del Tribunal de Garantías, Presidencia autónoma de Cataluña, que como región autónoma nombrará el vocal por medio de su parlamento, son trece las regiones donde han de votar los concejales de todos los municipios. Valía la pena de que así como fueron unidas, a los efectos de la elección Navarra y Vascongadas, hubieran agrupado a Galicia y Asturias, por ejemplo, para alejar la «jetatura» del número. Como si no fueran bastantes el desacierto y las... extrañas circunstancias que concurrieron en la designación para la presidencia del Tribunal del exministro de Justicia de la República don Alvaro de Albornoz y Liminanal.

Cada región elige un solo vocal. Prescindiendo de su extensión y del número de sus habitantes. Así, cuatro millones y medio de andaluces o dos millones de castellanos viejos tendrán un representante, exactamente igual los setecientos cincuenta mil asturianos, los cuatrocientos ochenta mil canarios o los trescientos cuarenta mil baleares. He aquí un caso verdaderamente excepcional en que no sirve para nada ni el ser grandes ni el ser muchos.

No se ha mostrado demasiado diligente el gobierno del señor Azana en presentar a la aprobación de las Cortes la ley del Tribunal de Garantías creado por el art. 122 de la Constitución.

A primera vista podía pensarse en que aquí y los ministros de su gabinete estaban en todo momento seguros de su conducta y de la constitucionalidad de las leyes aprobadas por las actuales Cortes. Pero la disposición final que remata la Ley de 24 de junio invita a desechar tales pensamientos inmediatamente. Dice así: «Quedan exceptuadas del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará el día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid», las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente».

Y una de dos: los gobernantes actuales desconfían del tribunal que ellos mismos han creado, y en parte equivoco, ó saben que entre las leyes aprobadas las hay que vulneran la Constitución y por tanto corren el riesgo de ser derogadas.

Sin querer estamos oyendo leer la citada disposición al ingeniero Juan España, tan gustoso de las cosas claras. ¡Respetable público! si hasta aquí hicimos una ó muchas barbaridades o cometimos algunos atropellos, aguantarse; que no realizamos más de lo que exigían imperiosamente nuestros hígados avariados o nuestro tabloso socialismo!

El gobierno, en fin, convoca a las elecciones a vocales regionales antes de la renovación parcial de los Ayuntamientos. Para aprovechar hasta el último las comisiones gestoras que no representan la voluntad del pueblo español.

Los que pretenciosamente venían a renovar la vida española y a modelar con su austeridad y su genio revolucionario una nueva patria apenas si entienden de otras cosas que de habiéndoles y cubiertos para continuar en el poder mientras ven derramarse con indiferencia por entre sus manos pecadoras la riquísima savia que hizo grande al solar hispano.

G. DE OBREGON.

Accidente de automóvil El Nuncio de Su Santidad, herido

Miranda 23 (16,30).—Nuestro activo corresponsal en Miranda nos transmite el siguiente telegrama: «En un accidente de automóvil, a la entrada de esta ciudad, han resultado heridos, el Nuncio de Su Santidad, con una contusión en el pectoral y probable fractura de costillas; pronóstico reservado. Su ayuda de Cámara, contusiones en la cara y en la cabeza y la marquesa de Almoder con conmoción cerebral grave».

El corresponsal. OTROS PORMENORES Hemos hablado telefónicamente con nuestro corresponsal en Miranda el cual nos ha ampliado la información con los siguientes pormenores: Los viajeros procedían de San Sebastián y al llegar al paso a nivel de la línea del Norte, a la entrada de la ciudad, que tiene una curva muy pronunciada, el vehículo chocó contra un poste. El Nuncio, después de asistir, fue llevado a la casa del párroco de San Nicolás, don Julio Moya.

El ayuda de Cámara y la señora marquesa están en el hotel Eraña. Si están en condiciones de continuar el viaje, marcharán esta noche a Madrid en el segundo expreso. El Excmo. Sr. Nuncio presenta una contusión en la región dorsal derecha con probable fractura de costillas de pronóstico reservado. El ayuda de cámara tiene una herida en la región parietal derecha, en el labio inferior y en la lengua y contusiones generalizadas en la cabeza; pronóstico reservado.

La señora marquesa doña Carmen Manzano, tiene conmoción cerebral con hematóma en la región frontal derecha y en la región infraorbitaria izquierda de pronóstico grave. Venían también en el mismo coche la señora Ubagón, y una sobrina del Nuncio de unos quince años. Las dos resultaron con ligeras erosiones sin importancia. El conductor resultó también ligeramente herido.

Detrás del coche que sufrió el accidente venía otro con el personal de escolta formada por los agentes Arcadio Velasco y Victoriano Espinosa; conducido por el vigilante conductor Antonio Muñoz.

El señor Gobernador ha enviado al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: El Alcalde del Ayuntamiento de Miranda me dice lo que sigue: Monseñor Teleschinski, cuando regresaba desde San Sebastián a Madrid, acompañado de don Carmen Manzano, marquesa de Almoder, del ayuda de cámara, de otra señora y de la niña Rosina, procedente de Italia, sufrió un accidente de automóvil al llegar a Miranda, en una curva peligrosa, a las doce y cuarenta de la tarde. Debidamente asistidos en el Dispensario de la Cruz Roja por el doctor Araus, que apreció a Monseñor Teleschinski, contusión en el dorsal derecho con probable fractura de costillas.

A doña Carmen Manzano, hematóma en el frontal derecho y en la región infraorbitaria izquierda y conmoción cerebral, de pronóstico grave. A Jesús Pescador Manso, ayuda de Cámara, herida en el frontal derecho y en la lengua y contusiones varias. A los otros acompañantes y a la niña, heridas leves. Monseñor fué hospitalizado en la casa de cura párroco don Julio Moya. Visitó el alcalde de Miranda a todos los heridos, en representación del Gobernador civil de la provincia. Monseñor recibió con gran satisfacción la visita de las autoridades. Celebraremos muy de veras que las heridas no sean de importancia y que las ilustres víctimas del accidente vuelvan rápidamente a su estado normal.

DATOS PARA LA HISTORIA

En Puerto de Luz, Jerez, San Nicolás y Agate, celebraron las fiestas anuales según su tradición secular; y con este motivo, el pueblo EN MASA, creyéndose soberano (el Poder procede del pueblo; así lo proclama, sin distinción alguna, la Constitución de la República sin Dios), sacó las procesiones sin autorización del Gobernador.

Porque el pueblo discutió así, me dice la Constitución de la República sin Dios, que el Poder dimana del pueblo. Luego yo, pueblo en masa soberano sin limitación hago lo que ME DA LA GANA; porque si el Poder, si la autoridad dimana de mí, yo me pongo por encima de la autoridad que es cosa mía, capricho mío efecto o producción que quito, como, como, cuando y cómo me venga en talante. Y salieron las procesiones porque el pueblo en masa quiso; y no osó el Ponce republicano oponerse, menos impedirlos, ni aun multar al pueblo; puesto que un pueblo unido es invencible. Pero el Ponce o gobernador tenía que hacer algo; y se le ocurrió buscar cabezas de turco para asustar en ellas sus tiros o explosiones de la ira, y se le ocurrió imponer a los indefensos párrocos quinientas pesetas de multa que no han podido pagar, por

no tener blanca; ingresando en la cárcel.

¿Causa? Ninguna; porque ni tuvieron la más mínima participación en las procesiones. Fué el pueblo en masa, y como contra el pueblo en masa no hay Ponce republicano, que se atreva, fué preciso, para estrujar las iras desatadas, buscar cabezas de turco en las personas de pacíficos sacerdotes.

¡Justicia y sentimentalismo republicanos!

La libertad republicano-socialista de conciencia

Dicen de Ubeda que los socialistas, capitaneados por un teniente de alcalde socialista, y a la vista del ministro señor Barrios y del alcalde asaltaron el local de la Juventud Católica Bazana, al grito de «¡ay que acabar con los católicos!»; resultando heridas bastantes personas, entre otras, un teniente coronel y un comandante que fueron a evitar tan vandálicos hechos. Como se prueba con este relato y bien que se pueden dar a diario, sigue imperando la libertad republicano-socialista de conciencia; que está convirtiendo a España en el pueblo donde hay menos seguridad de entre todos los de la tierra.

PERO GRULLO

ORIENTACIONES

El Papa y los obreros

Por la Prensa de estos días y con motivo de la afluencia en Roma de los peregrinos que van a la Ciudad Eterna a causa del Año Santo, ha aparecido la hermosa frase del Papa felizmente reinante por la que hace Su Santidad un llamamiento a los obreros para que acudan a Roma para dárles testimonio fehaciente de las dulces complacencias de su paternal corazón, si viera ante el sucesor de San Pedro, reunidos muchos miles y miles de obreros del pastoral amor con que los recibiera el Vicario de Cristo, precisamente en esta época en que tantos elementos desafiados contra la sociedad tratan de captar al obrero, o para el logro de sus inconfesables fines, o para sus banderías partidistas, o para desviarlos, en fin, de la corriente salvadora de la Iglesia de Cristo, a los más necesitados de la protección divina y entre los cuales, por la humildad de su condición, por los escasos medios de cultura con que cuenta y por constituir en su amable sencillez y llaneza, un instrumento manejable para los que no tienen escrúpulos en su explotación y manejo, se cuentan los obreros auténticos, los hijos del trabajo, los humildes menestrales, los propietarios de todos los países.

Este llamamiento y esta invitación del Sumo Pontífice es sumamente simpático y simpático y para la clase obrera constituye una prueba de la dirección y predilección que tradicionalmente han sentido por los obreros los Papas y la Iglesia Santa. Es de siempre esa preferencia protectora del Pontificado para con la clase obrera, no ya solamente en cuanto porción más necesitada del común de los hombres sino en cuanto clase, en su propia característica de productores manuales. Las Artes favorecidas, alentadas, protegidas por los Papas, tuvieron en los obreros el primer apoyo y motivo de la protección y de la preferencia. Yerran por locos o por ignorantes por malvados o por inconscientes los que afirman que la religión es enemiga del proletariado. Ni lo es ni lo fué nunca. Se necesita desconocer la constitución de la Iglesia católica, la estructura jerárquica y el espíritu que anima a la Iglesia católica para aseverar el magno disparate del abandono de la Iglesia y su inhibición para con la clase trabajadora. Ahí está la Historia de la Iglesia misma, la de cada uno de sus Pontífices, la de cada una de las Iglesias de cada nación. Ahí están los disposiciones pontificias de todos los tiempos rigiendo, demandando o imponiendo los imperativos de la caridad en favor de las clases humildes, de las clases proletarias. Ahí están las obras magníficas, pasmo de las generaciones y de los siglos, en que por iniciativa eclesiástica, la religión perpetuó la santidad del trabajo, en las magníficas catedrales, en los santuosos templos, en las construcciones de todas clases en que el obrero con su trabajo dejó

La sesión municipal de ayer

En el nuevo mercado de abastos se construirán sótanos.—Se entabla una amplia discusión sobre la ejecución de un proyecto de estación depuradora de aguas.—Dos mociones sobre casas baratas.—Se acuerda conceder un voto de gracias a la Colonia Burgalesa de Santander por las atenciones que dispensó a la representación de Burgos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Rura, Pavón, Labin, Carcedo, Moreno, Cuesta, Peralta, M. Mata (don Florentino), Molner, Rodríguez, García Lozano, Villanueva, Conde, Díez Pérez y Sáiz, se abre la sesión a las siete en punto. Acta de la celebrada el 18 de los corrientes. Aprobada.

Abastos.—En la instancia de doña Julia Mendiola, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas y hortalizas, en la planta baja de la casa número 39 de la calle de San Juan. Concedido.

Abastos y Obras.—Proponiendo la ampliación del Mercado de la zona Sur de la ciudad. El señor Molner pregunta si los suelos de los sótanos que se proyectan construir van debajo o a la altura de los cimientos. Si la finalidad de los mismos va a responder a los gastos que su construcción va a costar y si las aguas van a tener salida al exterior.

El señor Carcedo le dice que la Comisión de Obras, de acuerdo con la de Abastos, ha visto que esa modificación era conveniente para el Ayuntamiento y respecto a la salida de aguas no tendrían salida. El señor Pavón manifiesta que los sótanos llevarán una altura de 2,50 metros. Esta ampliación ha de dar pesetas al Ayuntamiento porque los vendedores al por mayor han de poder depositar allí sus mercancías bajo llave. Se aprueba el dictamen de la Comisión teniendo en cuenta las observaciones del señor Molner.

Cementerios.—En las instancias de doña María Asunción Martínez, en súplica de que se le conceda un nicho en el Municipio. Concedido. De don Enrique de la Puente Morán y don Segundo Murga, solicitando mediante compensación de las propiedades que poseen en el antiguo, otras en el municipal. Concedido.

Gobierno.—En la instancia de don Santiago Pampliega García, en súplica de que se le incluya en el padrón de habitantes de este término municipal. Concedido. De don Tomás García, para id. en el desván de su casa sin número de la calle de San Pedro de Cardena. Concedido.

De don Julián P. Chaperó, para reformar la portada de la planta baja de su casa números 11 y 13 de la Plaza Mayor. Concedido. De don Miguel García para modificar la portada de la planta baja de la casa número 28 de la calle del Cid. Concedido.

De don Hilarión del Amo, para reformar su casa número 21 de la calle de San Cosme. Concedido. La Comisión desestima la instancia y propone la expropiación, pasando el expediente a la Comisión de Hacienda con el fin de que habilite la cantidad necesaria para lo que se propone. De don Luisa Ortega, sobre elevación de un piso a su casa núm. 2 de la calle de Pablo Iglesias. Concedido.

De don Elías Gil, para elevar dos pisos a su casa núm. 26 de la calle de Santa Dorotea. Concedido. De don Bonifacio Gutiérrez, para construir un cobertizo y un pozo en un terreno sito en término y camino de «Casa la Vega». Concedido.

De don Antonio Lostau, para construir un panteón en el Cementerio municipal. Concedido. De don Damián Iglesias, en nombre de doña Antonia Rodríguez, para reparar la cubierta de su casa núm. 6 del «Arrabal» de San Esteban. Concedido.

De doña Concepción y don Perfecto Ruiz, sobre colocación de una verja de hierro sobre el muro del Arriano que cerca su finca de la calle de Victoria. Concedido. De don Alberto Ruiz, denunciando las molestias que a los vecinos de la calle de la Calera produce la fábrica de harinas de don Mariano Pérez. Concedido.

Se acuerda requerir al dueño de la fábrica al objeto de que durante la noche se abstenga de abrir ventanas y balcones. De don Juan Usabiaga, apoderado de «Construcciones Luis Osaegui, S. A.» sobre modificación de suelos y cubierta proyectados para las casas de los señores maestros, de las que aquel es adjudicatario. Concedido.

De la Delegación de Burgos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, sobre que se exija por la Corporación a los que presenten proyectos de la Sección de Obras, la colegiación de los Arquitectos que los firmen y el visado del Colegio. Se accede a lo solicitado. Satisfacción y Obras.—En la instancia de don José Luis Escario, ofreciendo la ejecución de un proyecto de estación depuradora de aguas residuales de esta ciudad. El señor Rura hace algunas observaciones a las comisiones de Obras y Satisfacción.

Para hacer la modificación que se proyecta es necesario hacer unas cuestiones previas: Primera. Si se puede hacer la estación depuradora, aguas arriba del nuevo canal, no sea que una vez construida nos diga la Dirección general de Penales que no es eso lo convenido y no nos entregue a cambio de ello el penal viejo. Segundo. Gestionar de la Dirección Hidrográfica del Duero la correspondiente autorización para la ejecución de esas obras, ya que sin su permiso no pueden llevarse a cabo. También dice que existe un inconveniente de carácter legal, debido a que la cantidad destinada a los colectores no se puede emplear a otro fin que el aprobado.

Se muestra partidario de anunciar un concurso para que a él acudan cuantos ingenieros lo estimen conveniente y solicite nueva el expediente al seno de las comisiones de Obras y Policía Urbana para que se hagan las gestiones previas por él expuestas, y entonces se puede traer el proyecto y concurso de las obras. El señor Díez Pérez como miembro de la Comisión de P. U. no tiene inconveniente en acceder a lo expuesto por el señor Rura, y añade que este concejal se ha anticipado a los deseos de la Comisión al proponer se saque a concurso. El señor Carcedo dice que las gestiones a que alude el señor Rura se harían una vez aprobado el proyecto, por el Ayuntamiento.

El proyecto se pensaba sacar a concurso toda vez que hay instancias de dos ingenieros burgaleses solicitando se les conceda la ejecución del proyecto. Tampoco tiene inconveniente en que vuelva el dictamen a la Comisión para su nuevo estudio. El señor Cuesta defiende el dictamen y expone sus puntos de vista y también se muestra partidario de que vuelva el asunto a la Comisión. El señor M. Mata está en parte de acuerdo con el señor Rura y en parte con el señor Cuesta. El ministerio de Justicia pide la construcción de los colectores y no la depuración de las aguas, y referente al permiso de la Confederación, dice que, esta entidad no tiene porque intervenir en esta cuestión, cuando lo que se va a hacer es la depuración de las aguas de las alcantarillas, y no las de río. Este es un asunto igual a otro que hace algunas sesiones se adjudicó sin concurso, a lo que yo me hubiese opuesto de haber podido asistir a aquella sesión. Es de opinión que se saque a concurso el proyecto y seguramente el señor Escario será el agraciado, porque según el señor Cuesta ese señor pide nueva el expediente a la Comisión para que se abra un concurso y se traiga un anteproyecto. El señor García Lozano apunta las dificultades que a su juicio hay en este asunto. Agrega que los especialistas verdaderos en estaciones depuradoras son escasos y el autor de todas las estaciones depuradoras de España es el señor Escario. Propone se conceda algún premio al autor del anteproyecto y termino mostrándose partidario, en principio del concurso. Intervienen nuevamente los señores M. Mata, Díez Pérez, Carcedo, Cuesta, Rodríguez, Rura, Moreno y García Lozano y a propuesta de la presidencia vuelve el expediente a la Comisión para realizar un nuevo estudio a base de un concurso. Satisfacción y Policía Urbana.—En el expediente sobre condiciones higiénicas de la casa número 29 de la calle de la Calera. Que se esté a lo propuesto de que a medida que las viviendas vayan vacando no se vuelvan a alquilar. Moción del capitular don Pedro Rodríguez, sobre modificación de la plaza de la fuente en que se encuentra la fuente del «Paseo de la Quinta». En la moción se propone la desaparición de la fuente con el fin de que la carretera sea recta. Se toma en consideración y pasa a las comisiones de Obras y Paseos. En varias cuentas. Entre las cuentas aprobadas figura una de 670 pesetas de la «Poniar Burgalesa», importe de los conciertos que esa banda ha dado en el Paseo del Espolón, cantidad que se descontará a la banda militar. (Continuará).

Lea usted siempre EL CASTELLANO

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

EL SEÑOR
D. Sandalio Ordóñez Pérez
Agricultor de Pedrosa Río de Urbel,
ha fallecido en el día de hoy, a los 62 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
(D. E. P.)
Su desconsolada esposa, doña Juliana Rodríguez; hijos, Emiliano, Godofredo, Gaudioso, Estilita, Ovidia, Andoquilo, Vite-sinda y Galdina; hijos políticos, Trinidad Cascajas, María Izquierdo, Perpetua Barrio, Julio Río, Valentín Angulo, Rosario Peña y Avelino Río; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican le tengan presente en sus oraciones y la asistencia al entierro y funeral, que se verificarán mañana, 25 de Agosto, a las OCHO de la mañana, en la Parroquia de Santa Juliana, actos de piedad por los cuales les anticipan las gracias.
Pedrosa Río de Urbel, a 24 de Agosto de 1933.

Santiago Rodríguez
ABOGADO-PROCURADOR
Santander, 18, 2.º-Teléfono, 601 X
Horas: De 9 a 11 y de 4 a 7
Cura el estómago «El Elidr Estomacal, Sáiz de Carlos».

Écos de la vida local

Los cursillos del Magisterio

DISPOSICIONES INTERESANTES

En la «Gaceta» de ayer se publican los tribunales para los cursillos. Precede a los nombramientos una serie de instrucciones. Extrañamos las más importantes.

Los tribunales que han de juzgar los ejercicios de estos cursillos se constituirán con la totalidad de sus miembros el día primero de septiembre, debiendo ser convocados por el Profesor o Inspector de mayor categoría administrativa. En la sesión de constitución se elegirán mediante votación, los cargos de presidente y secretario del tribunal.

Donde haya más de un tribunal se distribuirán los cursillistas en tantos grupos como tribunales, siguiendo el orden de las listas presentadas por el Consejo provincial, de modo que a ser posible, cada tribunal tenga igual número de cursillistas.

El día once de septiembre comenzarán indefectiblemente los ejercicios.

La calificación de los dos ejercicios de esta primera parte deberá hacerse pública antes del día doce de octubre a fin de que el día trece comiencen en todas partes la segunda parte de los cursillos.

Para el exacto cumplimiento de este precepto, cada tribunal deberá, con la necesaria anticipación, tomar las disposiciones precisas para la distribución de los cursillistas en las escuelas nacionales de la capital y provincia donde deban realizarse el mes de prácticas. Como máximo podrán practicar tres cursillistas en cada Escuela unitaria y dos en cada sección de graduada. Deberá restringirse en todo lo posible el número de cursillistas que practiquen fuera de la capital.

Esta segunda parte de los cursillos deberá estar calificada antes del día 19 del mes de noviembre próximo.

La tercera parte de los cursillos comenzará en todas las provincias el día 20 del citado mes de noviembre.

La lista de aprobados en esta parte deberá publicarse antes del día 10 de diciembre, y hecha pública al día siguiente remitiéndola seguidamente a la Dirección general.

La lista final será formalizada y hecha pública por el Ministerio, dentro del plazo de ocho días a partir de la recepción de todas las relaciones enviadas por los tribunales, dándose un plazo de otros ocho para las rectificaciones a que hubiere lugar, y procediéndose pasado éste a publicar la lista definitiva de aprobados con derecho a propiedad.

El número de plazas que se asignan a la provincia de Burgos es de 125.

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Un buen refresco nutritivo
Leche "SAM" con cacao

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

ESCOPETAS
FAMA RAYO SARASQUETA
Artículos de caza
Expendiduría oficial de la Unión Española de Explotadores.
Fabricante y concesionario de las célebres pólvoras de caza
H. S. G. — U. E. E.
Meteor - Zafiro
Victoria E. G.
Schulze - Diamod
Domínguez de Pablo
PLAZA MAYOR, 50
Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.
Jesuacristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Notas municipales

DE AGRICULTURA

Ruendidos por la Dirección general de Agricultura se han recibido en la Alcaldía varios ejemplares de inscripción para solicitud de trigo destinado a simiente, con el fin de que se distribuyan entre los agricultores de este Municipio.

Las clases de trigo que pueden solicitarse y el precio por cien kilos fijado para los mismos es el siguiente:

Catalán del Monte, 57 pesetas; Ardito, Castilla número 1, Híbrido L. 4, Mentana, Senatore Capelli, 62,80 pesetas.

Las condiciones agrícolas de los trigos van insertas en el reverso de las hojas de petición, estando a disposición de los interesados para su estudio con objeto de que puedan escoger con acierto las variedades más adecuadas, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento donde se les facilitarán las solitudes de referencia, confiendo la Alcaldía que los agricultores se decidirán a hacer uso de este servicio oficial creado principalmente en beneficio de ellos.

ANÁLISIS DE LECHE

En el día de ayer se han efectuado varios análisis de leche en el Laboratorio municipal que han dado el siguiente resultado:

Leche de vaca procedente de los Establecimientos de doña Lucía Quintana, Julián Pardo, Casilda Lázaro y Juan Nogal, Buenos.

Leche de vaca procedente del establecimiento de doña Margarita de la Fuente, muy poco nutritiva, equivalente a un agudo del un 5 por 100.

Leche procedente de los establecimientos de don Florencio Sáez, aguada a un 20 por 100.

Estos dos últimos industriales han sido multados por la Alcaldía con cincuenta pesetas cada uno.

LA FIESTA DEL ASILADO

Donativos recibidos para la Fiesta del Asilado que tendrá lugar el día 28 del mes actual en el Dos de Mayo.

Don Teodoro López Pavón, 10 pesetas.

Don Jesús Manuel Rosales, 25.

SUBASTA

El próximo viernes veintidós del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la Casa-Consistorial la subasta de dos crías de cerda, que se encuentran depositadas en la carbonera que la vecina de esta capital, señora viuda de Arcos, donde pueden ser examinadas por los licitadores y cuya subasta se anuncia en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de 24 de abril de mil novecientos cinco, sobre reses mostrenca.

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas cada una, dos reventadoras, por negarse a colocarse en el sitio que tienen designado, en el Mercado de Abastos y con 2, una mujer, por sacudir ruidos, después de la hora señalada.

Aviso

Sociedad Patronal de Hoteles, Restaurantes, Cafés, Bares y Similares

Por el presente se recuerda a todos los Asociados de Hoteles, Fondas y pensiones, la obligación que tienen de remitir a esta Patronal, en el plazo de tres días, todo cambio de nombre, domicilio, precios, etc. que hayan tenido en el año 1932 y 1933, si desean que sus establecimientos figuren debidamente en la nueva Guía Oficial Hotelera, que próximamente publicará el Patronato Nacional de Turismo. El Secretario, Gerardo de Maico.

Excursiones por el Norte

Temporada de verano
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de Información: «Casa Diez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

Emplee el FLIT
Destruye MOSCAS - MOSQUITOS - CARRASCOJAS - CUCHARAS - MOSCAS - MUGA - POLILLA
LA COCINA
FLIT
Calzados F. Santamaría
Plaza de Vega, 16

Los cursillos del Magisterio, Ateneo de Burgos

DESIGNACION DE TRIBUNALES.

En la «Gaceta» de ayer se publican los nombramientos de los tribunales que han de actuar en los cursillos de selección del Magisterio.

Para los que han de celebrarse en Burgos se nombran dos tribunales, integrados por los señores siguientes: El primero lo formarán don Fernando Hierando, director de la Normal; doña Luisa Chave, profesora del mismo centro; don Agustín Díez Pérez, Inspector jefe de primera enseñanza; doña Asunción de los Mozos, también inspectora y don Felipe Cuencas, director de la graduada.

El segundo tribunal don Agustín García de Diego y doña María Polo, profesores de la Normal, don Juan Lagrera y doña Ruarda Sobrino, inspectores, y la maestra doña Encarnación Antón.

Se designa como suplentes al profesor don Juan Lizondo, Inspector don Julio Saldana y maestro don Federico Vadeo.

Según nuestras noticias los cursillos comenzarán en los primeros días de septiembre.

El Club Ciclista Burgalés y La Popular Burgalesa

Sabido es de todos el interés que por las cosas de Burgos demuestra en todo momento la sociedad deportiva «Club Ciclista Burgalés» y bastó que la agrupación musical titulada «La Popular Burgalesa» manifestase sus deseos de dar en su beneficio un festival, hoy jueves, para que la Directiva del Club pudiese a su disposición, desinteresadamente, el campo deportivo, conocido por el «Velódromo de la Quinta» (Tiro de Pichón).

Así pues, hoy se dará en dicho Campo un animado festival, en el que tomarán parte los profesores de música de «La Popular», compuesta como todos sabemos de músicos de mérito, muchos de ellos retirados de las bandas militares y que trabajan con gran desinterés por proporcionar a su patria cinco días de gloria, pues se proponen acudir al concurso de bandas que se celebrará en la vecina capital de Valencia, en los primeros días del mes entrante.

El beneficio íntegro que se obtenga mañana en el dicho festival servirá para ayuda de los gastos de desplazamiento de la citada banda y su estancia en aquella ciudad. No dudamos que, así como esta entidad del Club Ciclista les ofrece su apoyo, otras entidades o corporaciones contribuirán al mismo fin, ya que con la «Poplar Burgalesa» debemos todos mostrarnos agradecidos por haberse prestado en pasados días a suprir a la banda regimental, con gran acierto, Z.

El gustador de café exige AROMA y SABOR PRUEBE LOS DE

Cafés "PANI"

Mecánico montador

Se ofrece para explotación agrícola, casa de maquinaria o encargado de taller, práctico en reparaciones de automóviles, tractores y motores de aceite pesado. Escribir, Gabilondo, 1. Angel Gonzalve, Valladolid.

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO Gredilla
Paloma 58, (Frente a la Catedral)

Viaje barato y rápido a Santander

Lo es por la línea de autobuses de Burgos-Aguilar de Campóo, para combinar con el rápido.

EL CASTELLANO

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARIA
Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material d'ongola en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio.
No confundirse!
CALZADOS F. SANTAMARIA
Plaza de Vega, 16

LOS PINARES DE NAVELENO

Como se tiene anunciado, el domingo próximo, día 27, se propone realizar esta deliciosa excursión que se hará en el ferrocarril Santander-Mediterráneo. Hora de salida 7,35; regreso, 10 noche. Pasando por lo tanto todo el día en los pinares de Naveleño en donde hay hermosas fuentes y pintorescos lugares para comida y descanso. Las inscripciones en el Ateneo, de seis a ocho de la noche, cerrándose la inscripción el viernes, a las doce de la mañana.

INFORMACION MILITAR

Con el fin de que, con tiempo suficiente, puedan ir preparando su documentación los aspirantes a ingreso en la Sección Topográfica de esta División en concepto de voluntarios, se recuerda que para cumplimentar lo dispuesto en orden del Ministerio de la Guerra de 3 de julio último (D. O. número 154), las instancias serán dirigidas y remitidas en el próximo diciembre al jefe de la citada Sección, siendo conveniente que la presentación o remisión de las mismas se haga en los primeros días del mes de referencia con objeto de que los aspirantes, puedan recibir con bastante anticipación el aviso señalándose la fecha para que efectúen las pruebas reglamentarias, irrogándose con ello las mínimas molestias.

Jurados Mixtos de Trabajo

PRIMERA AGRUPACION.

Señalamientos para el día 28 El juicio ante el Jurado mixto de Industrias de alimentación a instancia de don Esteban Caballero Gómez, contra Calleja, Núñez y Cia, en reclamación por despido.

El ídem ante el mismo Jurado y entre las mismas partes, en reclamación de 2.167,45 pesetas por horas extraordinarias.

Día 29. En el juicio ante el Jurado mixto de Industrias textil, a instancia de don Melitón Yenes Conde, contra la Sociedad Española de Seda Artificia, en reclamación por despido.

El ídem ante el Jurado mixto de Servicios de higiene (peluquerías) entre don Francisco Viejo contra don Gregorio Sedano, en reclamación de 408,53 pesetas en concepto de horas extraordinarias.

Día 30. El juicio ante el Jurado mixto de Industrias de la alimentación (Sección de panadería), a instancia de don Andrés Lasheras, contra don Cosme Velasco, domiciliados en Aranda de Duero, en reclamación por despido.

El ídem ante el mismo Jurado a instancia de don Ruperto González contra don José Urruchi, domiciliados en Miranda de Ebro, en reclamación de 1.730,40 pesetas en concepto de horas extraordinarias.

El ídem ante el mismo Jurado a instancia de don Enrique Sáinz Baranda contra don Pedro Iglesias, en reclamación de 2.500 pesetas por jornales.

El ídem ante el mismo Jurado entre don Gregorio Torro con don Estanislao de Blas, vecinos de Aranda, en reclamación por despido.

JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Constantemente se están recibiendo en este organismo denuncias formuladas por no querer abonar los patronos a sus obreros los jornales mínimos por este Jurado señalados para las labores de la actual campaña de recolección.

En evitación de que esta prescripción aplique las sanciones determinadas en el artículo 69 de la ley de 27 de noviembre de 1931, se hace saber a los interesados, patronos agrícolas que se hallan en la obligación de abonar a los obreros que emplean en las faenas de recolección y por jornada legal los tipos de jornal que se han fijado y publicado en los Boletines Oficiales de esta provincia de fechas 11 y 18 de los corrientes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Burgos 22 de agosto de 1933. El Vicepresidente, Plácido Pérez Rubricado.

MUEBLES Y HABITACIONES COMPLETAS MUY ECONÓMICAS TRABAJOS DE TAPICERIA

LARA A. RETES
TALLERES: ISLA, 15

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular autorizando la proyección de varias películas que se indican.

Otra sobre desaparición de una yegua en el pueblo de Marcollillo.

Diputación provincial.—Se anuncia para su provisión en propiedad por oposición, la plaza de teneor de libros, oficial mayor de la Intervención de fondos provinciales y el programa para la misma.

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 8 del corriente.

Providencias judiciales y anuncios.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 24: Don Jesús Rica, Candido Jorge, Consuelo Martínez del Campo, Félix Jorge Pérez, Teresa Martínez del Campo, Ateneo Corral Jorge, Manuel Jorge Pérez, Paula Corral Jorge, Santos Moral, Víctor Corral, Terencio Suárez, Eduardo Martínez del Campo, José La Montevideo, Ayuntamiento de la capital, Administrador Prisión Central, Administrador principal de Correos, Inspector provincial de Sanidad, Cajero habilitado 12.º Tercio Guardia civil, viuda de Ca. Angulo, Benito Vallejo, Carmen Devesa, Teófilo Viyuela, Eladio Temiño, Ancieto Cayuela, Vicente Bernal, Heliodoro Ramos, Cristóbal Aldea, Heriberto Arrate, Toribio Domínguez, Olegario Garay, Carlos Arin, Abraham de las Heras, Eliseo Alzortz, Teodoro Crespo, Florentino Díez, María Estévez, Anselmo Gutiérrez, Eduardo Gutiérrez, Esteban Ontalvilla, Arturo Lara, Ángel Pascual, Arsenio Pérez, Francisco Pérez, Patrocinio Ronda, Rafael Sáenz, Martín Simón y Juan Barbadillo.

No demoréis ni un día más vuestro ingreso en la Asociación Católica de Padres de Familia, pues un día perdido puede originar daños irreparables. San Juan 48 y 50, segundo derecha.

ENRIQUE CANO PEREUA
GIROJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de galio, durezas, uñeros etc. etc.
Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

Tome después del café, una copa del delicioso ANIS DEL PAPA MOSCAS

Fabricante: Viuda de V. Aguarón.-A Bonifaz, 27.

ZAPATERIA DE Francisco Santamaría
Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material d'ongola, en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio.

No confundirse!
Calzados F. Santamaría
Plaza de Vega, 16

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

Himnos tradicionalistas (para canto y piano)

I. «La Entrada de D. Carlos» PTAS 3.00
II. «Himno de los Requetés» 2.00

Nuestros correligionarios pueden pedirlos a Requeté de Barcelona, Paseo de Grecia, 17, pral., remitiendo su importe por giro postal.

SALÓN FÉMINA
SEÑORITAS DE CUBILLO

Primer premio en el concurso de peinados celebrado en Burgos. P. de la República, 58, entlo. TELÉFONO, 104

REPARACIÓN DE GRAMÓFONOS
máquinas de escribir, muñecas de todas clases, figuras de biscuito o porcelana, barnizado de pianos, pianolas y otros muchos artículos concernientes a pequeña mecánica.

Seriedad-Prontitud-Economía Avisos Barrantes, II, 1.º BURGOS

Agua destilada 0'40 litro

Depósito **Droguería ORTEGA** Antigua Merced, 4

CONFITERIA LAstra

Depósito: **Confitería Lastra**

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Las fuerzas vivas de Sevilla en Madrid.--Descubrimiento de una fábrica de moneda falsa

Las fuerzas vivas de Sevilla en Madrid

Madrid 23 (4 t).--Han llegado a Madrid las fuerzas vivas de Sevilla presididas por el alcalde. Acompañados por los diputados sevillanos visitaron al señor Azana, a quien expusieron la crítica situación del Ayuntamiento, que está incapacitado para cobrar los impuestos dada la situación anárquica en que se encuentra la capital.

Pidieron al presidente la convalidación del decreto de 1 de marzo de 1931 la cesión al Ayuntamiento de los derechos sobre el barrio de Heliópolis, la cesión del aeródromo de Tablada y que el Gobierno se haga cargo de cuarenta millones de pesetas que el Ayuntamiento adeuda al Banco de Crédito Local.

El señor Azana prometió estudiar las peticiones para ver en qué medida podía accederse a ellas, y ofreció interesarse en el propósito al ministro de Hacienda.

Los mismos comisionados visitaron luego a los señores de los Ríos, Prieto y Casares.

En Instrucción Pública

Madrid 23 (4 t).--Visitó al ministro de Instrucción Pública la Junta directiva de la Asociación de inspectores de primera enseñanza, que le pidió mejoras para la clase.

También visitó al ministro una comisión de arquitectos que pidió al ministro la cesión de un local para instalar un colegio.

En Marina

Madrid 23 (4 t).--Los guardias marinas de la fragata «Sarmiento» acompañados del gobernador civil visitaron a Compañys. Después estuvieron en el Museo Naval.

La comisión de agricultura

Madrid 23 (4 t).--Se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura que siguió estudiando el proyecto de arrendamientos, llegando hasta el artículo 15. Se in-

rodujeron algunas modificaciones, especialmente al artículo 12. Comenzó el estudio del 16, mostrándose diversas tendencias por parte de los radicales agrarios y radicales socialistas. Traía este artículo del derecho de tanteo y del pretrato por parte del gobernador.

Muy agradecidos

Madrid 23 (4 t).--El señor de los Ríos ha recibido un telegrama de los químicos internacionales que han asistido a los cursos de la Universidad Internacional de Santander. Se muestran muy agradecidos a las atenciones que se les ha dispensado.

Noticia desmentida

Madrid 23 (4 t).--Una personalidad que se dice muy enterada ha desmentido que haya habido dos soldados muertos en Iru. Añade que hasta dentro de dos o tres días no se conocerá la verdad de lo allí ocurrido.

Monederos falsos

Madrid 23 (4 t).--La Policía ha descubierto una fábrica de moneda falsa. Al ser detenidos los monederos uno quiso huir resultando herido a consecuencia de dos disparos que la Policía hizo contra él.

Libertad condicional

Madrid 23 (4 t).--La «Gaceta» concede la libertad condicional a los siguientes reclusos de la prisión central de Burgos: Bernardo García Gil, Catalino García Fernández y Fernando Fernández Ortega.

Los monederos falsos.-Pormenores

Madrid 23 (6 t).--La Policía tuvo noticias de que en el barrio de Vallecas había una fábrica de moneda falsa. Los agentes Heródero y Boro, entraron en la casa sospechosa y, efectivamente, encontraron a dos individuos que en aquellos momentos estaban en sus manipulaciones. Uno de ellos fue capturado juntamente con los moldes de fabricar duros. El que

huyó por la ventana fué perseguido por el agente Boro, que logró capturarlo después de una accidentada persecución en la que se vió obligado a disparar contra el fugitivo al que hirió en las dos piernas.

El vecindario de Vallecas subió a los agentes que tuvieron que proceder con cierta cautela para fiarse de las iras populares.

PROVINCIAS

Varios incendios en los montes. Robo en un Gobierno civil

Explosión en una fábrica

Barcelona 23 (4 t).--A la una y media ocurrió una explosión, seguida de incendio, en una fábrica de géneros de punto de Boy y Compañía, sita en la calle de Cervantes, de Tarrasa.

Se hundieron varias paredes y parte de la techumbre quedando sepultados los obreros José Jordí, José García Martínez y José Pérez García.

Fueron extraídos por los compañeros con vida aunque gravemente heridos.

Desde los primeros momentos actuaron con vida los bomberos. En los trabajos de extinción resultaron con quemaduras el hijo del dueño de la fábrica, Rafael Boy y el obrero Marcelino Casanovas.

A las seis horas de trabajos quedó sofocado el fuego. Los técnicos no pueden precisar las causas de la explosión por no existir maquinaria en el lugar donde ésta ocurrió.

Se cree que el incendio ha sido intencionado.

Dos formidables incendios

Huelva 23 (4 t).--En el término de la mina «La Poderosa» se ha declarado un violento incendio que ha destruido tres kilómetros de pinar.

En el pueblo de Higuera y en el término denominado «Jarama», otro incendio ha destruido 150 fanegas de monte bajo.

El siniestro comenzó a un tiempo por los cuatro costados de la finca.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 23 (6 t).--A las cuatro abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul el señor Domingo. En los escaños, cuatro diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día. Proyecto de arrendamientos.

Después de algunas observaciones del señor Guerra del Río, se aprueba el artículo 12.

(Continúa la sesión).

de toros y esta noche saldrá para Biarritz.

Noticias de Barcelona

Barcelona 23 (4 t).--Esta mañana se han vuelto a reunir en la Generalidad los consejeros de esta bajo la presidencia de Maciá. Esta tarde a las cinco volverán a reunirse y luego Maciá informará a los periodistas.

Pi y Suñer, ha dicho que el objeto de estas reuniones es conocer las gestiones que en Madrid han hecho los consejeros de la Generalidad sobre el traspaso y valoración de los servicios.

Se sabe que esta mañana ha conferenciado la Generalidad con Madrid sobre estos extremos.

El médico forense dará mañana de alta los atracadores heridos en el asalto al bar «Oro del Rhin».

El juez que entiende en la depuración de los hechos por el atracador a Salvatella ha tomado declaración a uno de los heridos, a quien se le ha extraído una bala.

Ha ingresado en la cárcel el italiano Antonio Rocca, acusado de varios asesinatos.

En breve será puesto en la frontera.

Detención del asesino de un guardia civil

Jerez de la Frontera 23 (4 t).--La Guardia civil ha detenido a Francisco Bórquez Montero, de 33 años, natural de Peñaranda, que trabajaba en la estación u la carga y descarga de remolacha.

Un guardia civil llamado Francisco Jamiguz Vileiro se disfrazó como un obrero para trabajar en compañía de Francisco, y como sospechaba, éste se confesó autor de la muerte el 21 de julio, en los alrededores de la plaza de toros--del guardia civil Enrique Amor García. Se le intervinieron tres pistolas, cinco cargadores y dos cajas de cápsulas. Ha sido puesto a disposición del juez especial que entiende en el asunto.

Han sido detenidos los autores de un atentado

Sevilla 23 (4 t).--La Policía ha detenido a los jóvenes Angel Velasco y Antonio Villafraja, que se han confesado autores del atentado contra el patrono transportista señor Aramburu y sus dos hijos.

Funerales por un tradicionalista

Bilbao 23 (6 t).--Se han celebrado solemnes funerales por el alma del señor Lezama y Leguizamón, jefe señorial de Vizcaya. A las honras fúnebres acudieron las autoridades del partido y numeroso público.

Un socialista dispara contra el secretario del Ayuntamiento

Ciudad Real 23 (6 t).--En Almadenejos el afiliado a la Casa de Pueblo Federico Nevado, disparó cuatro tiros contra el secretario del Ayuntamiento, que resultó gravemente herido en el vientre.

La agresión ha sido debida a resentimientos personales, de carácter político.

Se le aplica la ley de Orden público

Cádiz 23 (6 t).--Se le ha aplicado al periódico «La Información» la ley de orden público, por un artículo que contiene amenazas contra la autoridad.

A pesar de haberse aceptado las bases propuestas por el delegado de Trabajo en Villamartin los patronos han declarado el lockout por lo cual se ha ordenado el cierre del Circuito patronal y la detención de la directiva.

Roban al Gobernador 14.000 pesetas

Murcia 23 (6 t).--El gobernador ha manifestado que del cajón de su despacho oficial se han desparecido 14.000 pesetas.

El robo se cometió el domingo y se sospecha de un individuo que subió a las dependencias y al no encontrar a nadie metió la mano en el cajón sustrayendo el dinero.

Medios sencillos un momento.

Fen el porvenir de vuestros hijos, y en los medios con que contáis para proporcionarles educación y enseñanza con arreglo a vuestras convicciones y es seguro decidiréis inmediatamente entrar en la Asociación Católica de Padres de Familia, San Juan, 48 y 50, segundo, derecha.

EXTRANJERO

Los terratenientes de Prusia ofrecen sus tierras al canciller

El congreso socialista

París 23 (6 t).--Continúan las sesiones del Congreso Internacional socialista.

Hoy habló el delegado yanqui que se declaró partidario de la dictadura del proletariado, oponiéndose a toda participación de los socialistas en los Gobiernos burgueses.

Como adhesión a Hitler

Berlín 23 (6 t).--Los terratenientes de Prusia han puesto a disposición de Hitler todas sus tierras como adhesión entusiasta al canciller.

Sección financiera

Valores del Estado

Table with columns: Dia 22, Dia 25. Rows: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928.

Deuda Ferroviaria

Table with columns: Serie A, Serie C. Rows: Deuda Ferroviaria.

Valores especiales

Table with columns: Cédulas Hipotecarias, Marruecos 5 por 100.

Acciones

Table with columns: Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid Zaragoza-Alicante, Norte de España.

Obligaciones

Table with columns: Norte de España 1ª serie, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6 por 100, Valencia 5 1/2 por 100, Alicante 5 por 100 I.ª H., 5 1/2 por 100 H.

Gambio internacional

Table with columns: Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, belgas (oro), Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal» del Dr. Carlos.

Por desahucio urgente y obligada cesación del negocio. GRANDIOSA LIQUIDACIÓN de todas las existencias a PRECIOS DESASTROSOS en tejidos de todas clases y confecciones para señora, caballero y niño. Casa Balbino PLAZA MAYOR, 28 - BURGOS

A los señores sacerdotes se les recuerda que tenemos grandes existencias en merinos y demás clases de géneros para trajes tales. Igualmente para los señores seminaristas. SASTRERIA Elías López Marcos ESPOLÓN, 8

Los que prefiere el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. - Burgos

SUSCRIBASE USTED A «La Iglesia Católica en España» (Edición de bibliófilo, numerada y limitada a sus suscriptores) Más de 1.500 páginas, 34 por 24 centímetros.--Seis mil grabados.--Láminas a todo color.--Tres tomos. «LA IGLESIA PROPRIAMENTE DICHA» «ORDENES Y COMUNIDADES» «COFRADIAS Y HERMANDADES» A PRIMEROS DE JUNIO APARECERA EL PRIMER CUADERNO DE LA «EDICION FRACCIONADA» Una cuota de entrada de DIEZ PESETAS, y el pago de CINCO PESETAS contra recibo de cada uno de los 28 cuadernos de 64 páginas, de que se compone la «Edición fraccionada». le harán poseedor de este monumento literario y gráfico, consagrado a evidenciar la labor de la Iglesia Católica en nuestra patria. Su nombre figurará en la relación de suscriptores, al final de la obra. Recorte este boletín, remitiéndolo a «EDITORIA FIDES». Apartado 10.081.-MADRID.

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales. (Inscrita en el Registro Oficial O. 25-Febrero, 1.933) CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865. SEGURIDAD VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo, explosión e incendio), MOTIN. TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril). SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lala Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

Géneros de punto D. H. BLUSAS novedad, gran fantasía, a 5'00 y 4'00 pesetas. MEDIAS seda, clase fina a 1'60. CAMISAS de punto, para caballero, novedad, 4'00. CALCETINES fantasía para caballero, desde, 0'75. BRAGAS de seda, colores, a 2'80. CORBATAS, última novedad, dibujos muy bonitos, 1'00. En calcetines y medias hay un gran surtido a precios sumamente económicos. Sucursal: - Espolón, 44 DOMINGO HOSPITAL Avance

TIRO AL BLANCO La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próxima a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El proyecto de Arrendamientos

Se pone a discusión el artículo 13. El señor Casanueva defiende un voto particular y el señor Alvarez Mendizábal por la Comisión...

aplazamiento. Considera que la opinión pública está pendiente de asunto y aprueba que se sigue ahora, como antes, el sistema de ocultar lo que ocurre.

Se refiere a las garantías que deben darse por el arrendatario saliente al arrendatario entrante...

El señor Valdecasas recuerda que hay otra proposición incidental sobre el mismo asunto...

El señor Ayuso defiende una enmienda al artículo segundo. Pregunta si ha sido aceptado o no el voto particular del señor Abad Conde...

El señor Ayuso dice que no puede dejarse al arbitrio del ministro que haga y deshaga en el Cuerpo de catedráticos...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

El señor Feced, por la Comisión, hace saber que ésta no tiene dictaminado sino hasta el artículo 15.

El señor Ayuso dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

Se suspende la discusión.

El presidente le dice que esas no son cuestiones que tenga que resolver la presidencia...

quedado redactado, cosa que no puede saberse porque se han aprobado varias votaciones de votos particulares y de enmiendas...

El señor Besteiro contesta que se someterán a votación dichos votos y enmiendas.

Al comenzar la votación, el señor Salazar Alonso abandona el salón. Algunos diputados de la mayoría le felicitan. El señor Salazar contesta vivamente y se promueve un alarido que dura algunos minutos.

La votación nominal da como consecuencia 98 diputados.

El señor Besteiro dice que en vista del resultado ineficaz de la votación, puede quedar aplazada la votación y también la discusión de este artículo.

El señor Royo Villanova se levanta para partidario de la de que se suspenda el debate.

El señor Barrios, ministro de Instrucción, reconoce que el señor Royo tiene razón, puesto que este primer artículo es la clave del proyecto. Cree que todos deben proceder con la mayor lealtad y que tanto la oposición como la mayoría, están obligados a cumplir los deberes par-

lamentarios. No obstante, cree que el Gobierno debe cargar también en caso necesario con toda la responsabilidad y la mayoría suplir las deserciones de las minorías. Cree lo mismo que el señor Royo Villanova, que no debe continuar discutiéndose el proyecto.

En vista de esto, el señor Besteiro suspende el debate.

Ruegos y preguntas. El señor Canot pide al ministro de Instrucción apoyo para la expedición al río Amazonas.

El señor Barrios contesta que se trata de un asunto que ha preocupado al ministro y se ha tratado en Consejo de ministros y se acordó que en vista de que no podían abonarse todos los gastos, se construyera el barco por cuenta del Estado. Se adjudicó a una empresa constructora, pero ésta no lo ha puesto a flote en el tiempo oportuno, con lo cual ha surgido algunas dificultades. Promete ocuparse activamente para resolver el asunto, haciendo una nueva adjudicación.

Don Antonio Camafes se ocupa de los sucesos de Miraflores y pide al ministro de la Gobernación que compruebe unas denuncias que hace sobre la forma en que se desarrollaron los sucesos.

Hay otros ruegos sin interés y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

MADRID

La paz en Andalucía, según el señor de los Ríos.--En defensa del mercado triguero.--Consejo de ministros en el Parlamento. Comentarios

Los ministros se reúnen en Consejo en un salón del Parlamento. Madrid 24.—A las seis de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo en uno de los salones del Parlamento. Parece que el objeto de este Consejo extraordinario es tratar de la valoración de servicios que han de traspasarse a la Generalidad.

El Consejo de ministros terminó a las siete de la tarde. A la salida, el señor Prieto manifestó que habían estudiado dos decretos de Gobernación, uno relativo al traspaso del orden público a Cataluña y otro referente al traspaso de la aviación civil a la misma región. Ambos decretos fueron aprobados.

Al salir, el señor Azaña ratificó esto, añadiendo que el decreto relativo al orden público se publicará en la «Gaceta» dentro de dos o tres días.

Un periodista le preguntó, respecto al decreto de Hacienda relativo al traspaso de servicios a la Generalidad, cuándo se publicaría.

El señor Azaña contestó: —Es necesario hacer antes en la intervención varias cuentas; por eso ignoro fijamente cuándo aparecerá en la «Gaceta».

Don Marcelino Domingo fué también interrogado después del Consejo, diciéndole que había provocado bastante expectación el que se hubieran reunido en el Congreso.

El señor Domingo contestó que no se explicaba esa expectación, pues se habían reunido sencillamente porque hay ministros muy trabajadores, que no les ha bastado el Consejo de ayer, por lo cual han pedido la reunión de esta tarde, sin perjuicio de que mañana vuelvan a reunirse en Palacio, y el viernes celebren el Consejo normal.

Le preguntaron los periodistas si se firmará mañana el nombramiento de ministro de Justicia, y contestó que lo ignoraba, pues no es cosa que dependa del Consejo. Corresponde, como se sabe, exclusivamente al presidente, sin que tenga que dar cuenta a nadie más que al Presidente de la República.

También le dijeron los periodistas si iba a ser interpelado sobre unas multas impuestas por el delegado del Trabajo de Castilla la Nueva a varios labradores multas que consideraban antirreglamentarias.

—Pues si son así, manifestó el señor Domingo, serán anuladas, y si me interplan contestaré. Creo que los delegados se habrán limitado a aplicar la ley, pues es cierto que los labradores multados han traido para las faenas agrícolas campesinos gallegos, vulnerando con ello la ley de términos municipales. Pero, en fin, terminó diciendo, si las multas han sido ilícitamente impuestas, si son excesivas, pueden recurrir y yo resolveré.

Ignacio Palacios

SIDRA ASTURIANA SUPERIOR A PRECIO REDUCIDO. Descuento especial por consumo, al final de temporada. BURGOS (Central) GIJÓN (Sucursal)

Excursiones en autocars

La Empresa G. M., domiciliada en Burgos, Almirante Bonifaz, 15, bajo, dispone para toda clase de viajes y excursiones. Dos magníficos autocars «Studebaker» seguros, cómodos, rápidos y elegantes e inaugura estos servicios con una EXCURSION A BILBAO para presenciar la interesante corrida de toros que, a cargo de Armillita Chico, La Serne y El Esudiante y con toros de Villamaría de Sevilla, tendrá lugar el domingo 27. Salida de Burgos: a las SEIS Y MEDIA de la mañana.—Regreso de Bilbao: a las NUEVE en punto. PRECIOS: 1.ª clase (butacas), 24 pesetas.—2.ª clase, 21 pesetas. Reserva de plazas: Almirante Bonifaz, 15 (junto a la Droguería Camarero.)

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 pias. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. Ventas: Wipfel y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razon: Bar Correo. Vendo hermoso macho de dos años, apropiado para domar con la trilla. Informes: Huelgas número 36, primero (vaquería). Cuadros antiguos se compran, con preferencia tabla S. Albarán, Villadiego. Vendo cuatro casas, con huerta, desde 5.000 a 35.000 pesetas una, a 500 metros del centro de la capital; y una camioneta Ford, moderna. Calle Madrid, 32. Se vende una casa con huerta. Emperador 47, se dan facilidades para el pago, Juliana Pardo. RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección. Joven contable, se ofrece para escribano, almacén o cosa análoga. Informes: San Juan, número 58 (confitería), Burgos. Viuda se ofrece para sirvienta, para señor o señora sola. San Francisco 56, Barriada la Burgalesa. Se necesita oficial en la sastrería Hermosilla. Laín Calvo 59, Burgos. Necesitanse agentes vendedores para partido Salas de los Infantes y Sedano. Informes a M. Sanz, Santa Agueda, núm. 5, bajo, Burgos. Farmacéutico. Se necesita para regentar en la provincia de Navarra. Informes: «Droguería Evolio». Ama de cría se ofrece, leche de 4 meses, para criar en su casa, primeriza, edad 24 años. Razon: Barriada Obrera, número 25. Agente comercial Colegiado: Desea para Santander y provincia representación de fábrica de harinas y plenos de esa Región. Doy excelentes referencias teniendo trato diario con los comerciantes de dichos ramos. Ofertas a J. A. S., Apartado, 22, Santander. Sirvienta de 35 a 50 años para casa de toda confianza. San Juan 33, segundo. Necesito oficial polguero, interno, bien impuesto en el oficio. Pablo Rojas, Alcalá Zamora núm. 6, Brivesca. Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones. Dirigirse a Manuel Payno, calle de Vitoria, 22 y 24. Ofrecese auxiliar, a dar lecciones, diplomado en matemáticas y dibujo lineal. Eduardo García, Hinojal de Pisuerga. Hace falta doncella informada. Razon: Isla 31. Se desea cocinera y doncella para Madrid, buen sueldo, poca familia. Nuño Rasura 14, segundo. Huéspedes se desean, casa de confianza. Laín Calvo 33, segundo. Se necesita chico para almacén y que sepa llevar carro de dos mulas. Intitil presentarse sin buenas referencias, en Vitoria 22.

Los mercaderes burgaleses y sus relaciones con América

VI

Dé 1516-17 encontramos a Andrés de Vega (m. b.) otorgando poder a Pedro de Miranda y a Antonio de Rosales, mercaderes stantes en Santo Domingo para todos sus asuntos, y a Juan García de Castro, también mercader burgales, que lo da a un tal Fernando en el mismo puerto, para que cobre de Fernando de Nebreda el valor de dos indios. (Docs. n.ºs. 1332 y 1338, Tomo X).

En 1517 Bernardino del Castillo y Andrés de Valladolid citados, señores de las dos terceras partes de la nao Santa Ana apoderan a Lope Sánchez, señor del resto de la nave, para que sea maestro en dicha nao y pueda fletarla para Indias y otros lugares. (Doc. n.º 1400).

El mismo Juan y Simón de Burgo, m. b., maestros de la nao Santa María de la Granada, se obligaron con los jueces y oficiales de la Casa de Contratación, a que el primero llevara en su nao al puerto mencionado y a la isla de San Juan (Puerto Rico) las mercaderías y pasajeros estipulados (N.º 1502).

Hasta el año 1530 no vuelve a encontrarse ningún comerciante burgales. Este año figura Lesmos de Páncola, quien traspasó a Andrés de Lantadilla una plancha de oro, que viniendo a él consignada desde el puerto antes mencionado, quedó en la Casa de Tomo XI).

En 1536 Luisa Enriquez mujer de Alonso Enriquez, m. b., estante en Santo Domingo de la Española, otorgó poder a Alonso Hernández, procurador, para todos sus asuntos. (Doc. 1521).

Esta señora, según se dice en el documento 1537, era india y tenía por curador a Juan López, quien nombró por curadores autores a Martín de Vergara, registrador de S. M. y a Juan de Peña, estantes en corte, para todos los asuntos de dicha menor. (Año citado).

De 1537 es un poder que Juan Ayres, m. b. da a Juan de Zabala, residente en el puerto de Nombre de Dios, para cobrar de los oficiales reales de Tierra Firme (continente americano) 80.000 maravedís, que por Cédula Real tenía librados el otorgante. (Doc. 142, Tomo XI).

Lo mismo hizo Diego Díaz, burgales en 1539 a Gaspar de Espinosa y a Juan Sánchez, mercaderes de Nueva España (México) para que cobren a los mismos 100.000 maravedís. (Doc. 428, Tomo XI).

Por este tiempo Juan Infante, vecino de México se obligó a pagar a Gregorio de Castro y a Juan de Vi-

lencia, burgaleses, vecinos de Sevilla 150 ducados de oro, importe de un flenjo que el otorgante compró a estos. (Doc. 1618, Tomo X).

Un contrato de fletamento entre Pedro Martín Quintero, señor y maestro de la nao «Santa María la Blanca» y Francisco de Lerma, mercader, tiene lugar en 2 de octubre de 1542 para que el último cargue en ella veinticinco toneladas de mercaderías para la isla de Cubagua. Lo anotamos, aunque no se expresan que fueran burgaleses, por el nombre de la nave muy burgales, aunque no exclusivo de nuestra ciudad y por el apellido Lerma tan propio de este país. (Doc. 604, Tomo XI).

En el mismo año aparecen Cristóbal Núñez como maestro de la nao «El Crucifijo de Burgos», Juan Núñez y Fernán López, mercaderes, obligándose con los jueces y oficiales de la Casa de Contratación, a que el primero llevara en su barco al puerto de Santo Domingo faja mensajerías y pasajeros estipulados.

Aunque el título de la nave no exija una relación directa con Burgos, pues en Santiago de Compostela y en la misma Sevilla tenía capilla con este nombre el Santísimo Cristo que aquí veneramos, hemos creído conveniente anotarlo como prueba de la extensión que dieron a su culto los burgaleses. (Doc. 678, 25 sept.).

Antes, 14 enero del mismo año, fué maestro de la nao Miguel Ramírez, vecino de Triana, que se preparaba para el viaje a Tierra Firme y fletaba a Juan de la Barrota, vecino de Sevilla la misma, a fin de que embarcase en ella setecientos botijas peruanas llenas de vino.

Como propietario figuraba en el mes de febrero Gonzalo Manrique (Docs. 1722 y 1764), y en 3 de marzo Gaspar Manrique. En este mes era su Maestro Alonso Rodríguez de Noriega (Doc. 1779).

Entre los apellidos mencionados se destacan en nuestro país los Rosales, que recibieron su nobleza de Juan de Salazar, oriundos de la población de su nombre próxima a Medina de Pomar, y debieron ir con otras muchas familias de esta ciudad a establecerse en Sevilla en el siglo XVI, según lo ha averiguado el cronista don Julián G. Sáinz de Baranda y los Lantadilla, muy célebres en Burgos durante el siglo citado, quienes fundaron la capilla o sepulcros de San Ildefonso en la iglesia de San Esteban y una obra pia para huérfanas.

LUCIANO HUIDOBRO y SERNA.

Los mercados

Burgos 22

MERCADO DE ABASTOS

Queso duro, a 5'75 y 4'00 ptas. kilo. Idem blando, a 1'75
Huevos, a 2'20 docena.
Pollos, de 8 a 12 par.
Gallinas, de 14 a 15 pesetas par.
Pichones, a 5'00 par.
Gallos a 7 uno.
Conejos caseros, de 5'00 a 6'00 uno.
Codornices, a 0'70 y 0'80 una.
Peces, a 1'60 kilo
Patata encarnada, a 0'20 y 0'15 pesetas kilo.
Id. blanca, a 0'10 y '15.

VILLADIEGO

21-VIII-33
Entrada de todo grano 100 fanegas
Trigo mocho nuevo, a 66 reales.
Idem rojo viejo, a 64.
Cebada, a 58 y 40
Avena, a 24
Yeros, a 60
Lentejas, a 96.
Tinos, a 48.
Garbanzos de 260 a 280.
Alholvas, a 40.
Algarrobas, a 64.
Patatas, a 9 reales arroba.
Alubias celemin, a 14, 16, 18, 20 y 22.

MERCADO DE GANADO.

Cárneros a 44 ptas.
Ovejas, de 56 a 45
Corderos macacos, a 1'20 kilo en vivo
Idem lechazos, a 2'75 y 5'00
Cerdos al destete, a 45 y 80 ptas. uno.
Lena blanca en jugo, a 17 ptas. arroba.
Idem idem lavada, a 5'700.
El mercado poco concurrido, a cause de que los labradores están ocupados en las faenas de recolección que ya toca a su fin: La cosecha es muy corta, especialmente la de yeros que casi puede considerarse poco menos que mediana.

MADRID

Se está pagando los gabaños a los siguientes precios:
Vacuno.—Vacas andaluzas, extremeñas y manchegas, a 2,87 pesetas kilo.
Cebones gallegos, 2,85.
Bueyes gallegos, de 2,68 a 2,81.
De labor, buenos, de 2,61 a 2,70.
Toros extremeños, a 2,87 y a igual precio los novillos.
Terreñas.—De Castilla, fama, de primera de 4 a 4,22.
Idem de segunda de 3,79 a 3,83.
Asturianas y montañesas, de primera, de 3,48, a 3,69.
Idem idem, de segunda, de 3,26 a 3,39.
Gallegas de primera, de 3,13 a 3,35 y de segunda, de 2,91 a 3,04.
Cerdos.—Blancos y chatos, de 2,70 a 2,80.
Idem corraleros, a 2,50.
Andaluces y extremeños, a 2,10.
Lanar.—Corderos con lana, a 3,35.
Idem pelados, a 3,20.
Ovejas a 2,35.
Cárneros, a 2,40.
Corderos lechales, primera, a 3,40.

VALLADOLID

Cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 60; integrales, a 59; salvados tercerizas, de 25 a 30; cuartas de 18 a 20; comadillas, de 15 a 16; anchos de hoja, a 19, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.
Otros granos:
Se ofrecen: centeno, a 34 pesetas; cebadas, a 25,50; avenas, a 27; algarrobas en Medina del Campo y relaciones de su comarca de 37,29 a 37,58; yeros, en línea de Ariza, a 34, todo por quintal, sin envase.
Precios por fanega:
Cemento, a 56,30 reales.
Cebadas, 32,84 a 33,48.
Avena, a 27.
Algarrobas, 64,50 a 64,90.
Yeros, a 59,84.

Automóviles

G. M. C. 4 y 5 toneladas y CHEVROLET 2 toneladas. CITROEN conducción C. 4, siete plazas, y B. 14, siete plazas. BUICK pequeño roadster. PACKARD roadster. ESSEX 12 HP. Todos estado seminuevo. Consulten precios y detalles a AUTO-REPARACIONES.
Espanero, 22. BILBAO.

Camiones

G. M. C. 4 y 5 toneladas y CHEVROLET 2 toneladas. CITROEN conducción C. 4, siete plazas, y B. 14, siete plazas. BUICK pequeño roadster. PACKARD roadster. ESSEX 12 HP. Todos estado seminuevo. Consulten precios y detalles a AUTO-REPARACIONES.
Espanero, 22. BILBAO.

Avicultura campestre

PERITO AVICOLA
TERCERA EDICIÓN, corregida y aumentada en una segunda parte que trata a más de la cría de gallinas, de la cría de patos, ocas, pavos y palomas y profusamente ilustrada con numerosos grabados.
Precio: 3 pesetas
Correo certificado: 3'50
Pedidos: casa del autor y librerías LA HORRA. POR ROA (BURGOS)

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas que los mejores aparatos del mundo para combatir a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería mera propaganda y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo sábado día 26 de Agosto.

NOTAS: En Miranda de Ebro el día 25, en el Hotel Egaña; en Bilbao el día 27 en el Hotel Marañón, (Correo, 25); y en Palencia el día 29, en Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

Briviesca

Siguen las fiestas

Día 17.—Se celebró la jira campestre al paseo de la Florida, con animación inusitada.
La banda y dulzaineros amenizaron la tarde con bonitos bailes. Las merendadas abundantes, reinando en todas ellas la alegría y el buen humor característicos.
Por la noche baile en la Plaza Mayor de diez a una de la madrugada.
Día 18.—Por la tarde, partidos de pelota en el frontón del Val.
La célebre compañía María Palou, actuó en el «Salón Novedades», en dos sesiones, poniendo en escena la obra cumbre de Eduard Marquina, «Teresa de Jesús». En ambas hubo casi un lleno, justificando mucho la obra y aplaudiéndola.
Día 19.—Gran verbena a todo escape, desde las once de la noche hasta cerca de las cuatro.
La animación extraordinaria. De Burgos llegaron infinidad de coches, que se situaron a lo largo de la calle Mayor y Medina, con buen número de lindas señoras ataviadas con lujosos mantones de Manila.
A las doce era imposible transitar por la Plaza Mayor. La belleza, la juventud y la alegría, se citaron en esa noche, placer y regocijo a manos llenas.
De mujeres, a cuál más guapa y bonita; acreditando la marca española.
La plaza iluminada con cientos de bombillas y farolillos venecianos como no es posible pueda haber otra en parte alguna; no nos equivocamos.
Los bares imponentes de gentío que se disputaban una silla.
Músicos y gaiteros alternando sin cesar.
La juventud no se rinde; son bailarínas.
Al hilo de las cuatro, una multitud de padres amantes y esposos galantes, invadieron nuevamente los bares, a tomar el ya clásico chocolate con «vinetas» e «ilustraciones». En las reposterías se agotaron pastas, pasteles y barquillos. El churrero hizo el agosto, y el amigo Cándido tuvo que poner las garrafas a la «diversa» que decía uno, ¡el debríot!
La noche y la mañana verdaderamente malagueñas, una delicia; y el orden como para dar licencia a los guardias. Así da gusto.
Sin duda «atomolinados» con esta «peña vida» los encargados (si les habia) de los premios a los mejores mantones y designación de «Miss Bureba», se olvidaron. Creemos que fué mejor así, pues hubiera sido muy difícil acertar en la elección, sobre todo de la «Miss», aunque nosotros ya teníamos el voto preparado a favor de un rubita todo poesía y crepúsculo. Dicho.
DIA 20
Para este día se repartieron unos elegantes prospectos detallando una becerria cómica-buía a todo gas. Las cuadrillas (que cuadrillas) eran formadas por los siguientes «chicleros»:
Primera mesa
Ramón Movilla (Filetas),
Primitivo Núñez (Cigüenal),
Constantino del Pozo (Botafumero),
Daniel Peñacoba (Gracula),
Marino Serrano (Alegrías),
Alberto Guerricabaita (El aldeano il-
ro.)
Tirso Sáiz (Mentiendas)
Segunda mesa
Daniel Abasolo (Cara y Cruz),
Baldomero Santaolalla (Reciedumbres),
José Ma Barrasa (El Chico el Parador),
Miguel Pérez (Mister Harris),
Daniel Santocildes (Fusibles),
Marcos Andrés (Glorioso),
Angel Araco (Casalentejas),
Director de lida el burgales (Chico de la Plaza).
Lo más cañí fué que una cuadrilla de casacos con más humor que una pandereta, organizó una tercera «Mesa» y que fué servida en primer lugar dejando el pabellón como acostumbraba a dejarlo el gran «Machaco» y «Bombita». La cuadrilla la constituyeron los siguientes:
Lino Sanjuán,
Aurelio González,
Facundo Serrade,
Vicente Peña,
Benito Acháiga y
Pedro López.
La corrida fué patrocinada por el Ayuntamiento y a beneficio de la Junta de Beneficencia y Protección a Menores.
La corrida fué presidida por las siguientes señoras: Gloria Medina, Ce-

lencia de caridad, el pueblo acudió todo él puede decirse, «son fiestas de casas» y siempre gustan.
Suponemos que la fiesta daría lo suyo que es lo que se trata de demostrar.
Por la noche se quemaron hasta seis fuegos de artificio; han leído ustedes ¡señal un derroche! Por este camino el Ayuntamiento va a la ruina.
La lluvia deslució un poco la fiesta.

OTRAS NOTICIAS

El domingo salieron los gaiteros de Estella para su pueblo, sabemos que llevan muy buenas impresiones de esta ciudad, donde se les ha dado hospitalidad y aplausos bien merecidos. Llevan feliz viaje tan simpáticos gaiteros y seguramente no será la última vez que actúen en esta.
Con motivo de estas fiestas ha sido enorme el número de briviescanos que han acudido honrando a su pueblo con su visita.

FELICITACIONES

Las ha recibido este corresponsal con motivo de la publicación del extraordinario de EL CASTELLANO que dedicó en el día de su fiesta.
Los cientos de números que llegaron fueron arrebatados de las manos de sus vendedores.
Todo Briviesca se ha hecho lenguas de su confesión y presentación lujosa y amena.
Mi deber es trasladar estas felicitaciones a EL CASTELLANO por su éxito enorme y bien merecido.

El Corresponsal,

22-8-33.

Peregrinación Tradicionalista a Roma

Septiembre de 1933

PRECIOS.

Desde Burgos.—Primera clase (Hoteles de lujo) 935 pesetas; Segunda clase (Hoteles de primera) 694,60. Segunda especial (Hoteles de segunda), 443.
Clase especial económica.—Directo a Roma (Desde Hendaya), 315 pesetas y desde Barcelona, 275.
Informes e inscripciones en la Mutualidad Tradicionalista Burgalesa (Benito Gutiérrez, 1, 1.º) Burgos. Todas las expediciones tendrán audiencia Pontificia y visita colectiva durante un día, en autocars, en Roma.
El pasaporte se hará colectivo para lo cual el peregrino enviará su inscripción, dos fotos, su nombre dos apellidos, edad y naturalidad.
Al inscribirse abonará, en concepto de anticipo, las siguientes cantidades: según la clase en que efectúe el viaje. Primera clase, 75 pesetas; segunda clase, 50 pesetas; segunda clase especial, y económica 25 pesetas.
El día 27 del actual finaliza improrrogablemente, el plazo de inscripción.

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación, el PATRONATO PRO-JERUSALEM OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Difíase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primero derecha. Burgos.

PLATERIA, JOYERIA, BI...

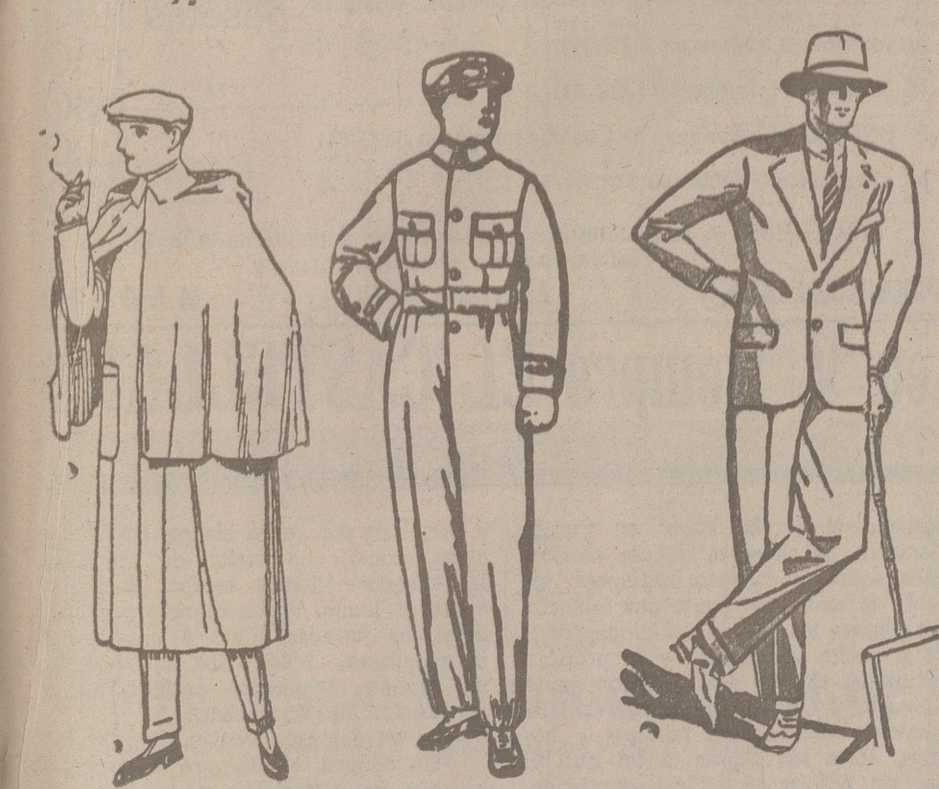
SUTERIA FINA

DE JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Casa Munguía Plaza Mayor 42 y Lala Cativo 7
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



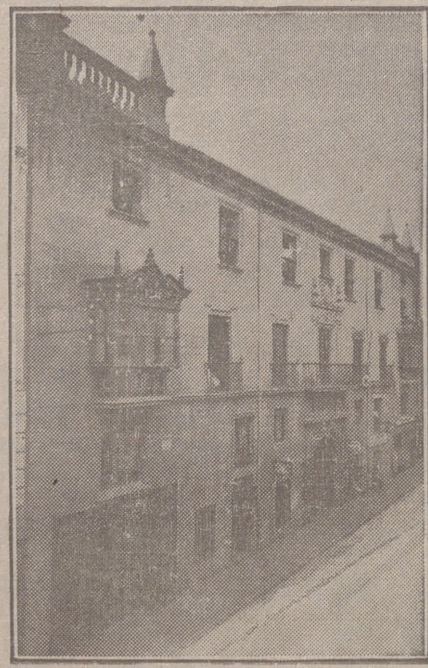
Impermeables de e esclavina, a 95, 100, 110 y 125 pesetas
Buzos azules, blancos, kaki y el irrompible, de 8 a 25 pesetas
Trajes paño, confección fina, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 110 pesetas.
Mantas, pellizas, trincheras, abrigos señora y niñas. Grandes surtidos. La casa que más barato vende.

Lea siempre 'El Castellano'

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS.
JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador —El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid —Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 695,5	Máxima a la sombra 24,4	A las siete de la mañana E
A las seis de la tarde 692,0	Mínima a la sombra 10,4	A las seis de la tarde E
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0



Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

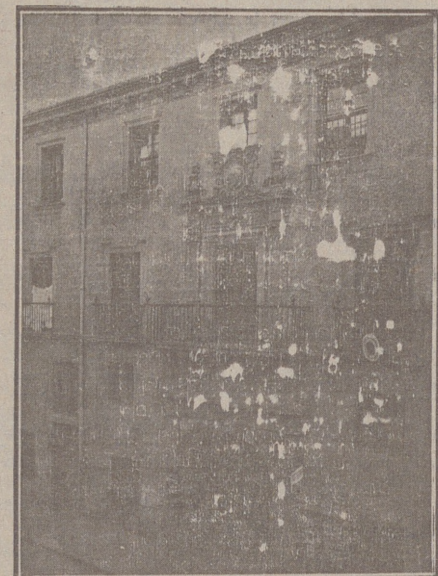
por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

¡HERNIADOS!

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), Oviedo (La Montaña), Madrid, Sevilla (El Bupalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga (Cáceres), Aldea-Morete y Lisboa (Tralafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIENDO LOS SERVICIOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecua-

MADRID: Villanueva, 11

do a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO

(72)

DUQUESA INÉS

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

iba ejerciendo su influjo bueno en la naturaleza indomable de la duquesa, fortaleza inexpugnable, por la imposición que sólo a la dulcedumbre del amor podía rendirse.

A últimos de julio, el entrenamiento de Lina fue ya definitivamente sustituido por las excursiones a caballo. Muchos días Inés, ya con un pretexto ya con otro, se excusaba de acompañar a Jorge y a la marquesita, con el fin de dejarles en completa libertad. Esas tardes pasábalas Inés con su suegra en la terraza del castillo. Una fantástica terraza almenada que no era sino el lienzo de muralla central del edificio que unían los dos torreones laterales y que sugería las visiones heroicas y paladinescas de la Edad Media. Entonces, en estos largos ratos, suegra y hija

se hablaban cordialmente, como las mejores amigas del mundo. Flora agradecía a Inés su actitud, procurando compensarla del paseo perdido con su charla amena, con una ternura nueva del todo, con una cortesía que admiraba a don Blas, tan conocedor de aquel carácter, poco propicio a las concesiones. Otras veces era la misma Flora quien proponía alguna bonita excursión y hacía fuerza sobre Inés para que acompañase a Jorge y a Lina, dolida de que la nueva quedase condenada a una inacción tan poco de acuerdo con su juventud.

Un día se le ocurrió a don Blas (gran catador de paisajes) proponer una visita al «Suspiro». La idea fue acogida con entusiasmo por Jorge y la duquesa. —¿Y qué es el «Suspiro», don Blas?

—Interrogó Lina, con su aire travieso y encantador.

—El «Suspiro», señorita—repuso grave y reposadamente el clérigo—es una sima hondísima en forma de embudo que se abre en la vertiente de Mariola. En la vertiente opuesta a la que sirve de espaldar a Monroy, está llena de una agua verdosa que siempre alcanza el mismo nivel, y, según dice la gente, no tiene fondo. Se ha probado dejar caer una piedra pesada, amarrada a una cuerda de muchas brazas de longitud, sin que la cuerda haya dejado ni por un momento de advertirse en tensión, prueba de que la piedra no tocaba fondo.

—Aun hay quien dice que al llegar a cierta profundidad—intervino Jorge—la piedra y la cuerda se notaban arrastradas como por un remolino o corriente. Quizás, como su nombre lo indica, sea el «Suspiro» un respiradero del Serpis en comunicación subterránea con él.

—Es bonito, ¿eh?—dijo Lina dirigiéndose a Inés.—Me gustará verlo.

Pero no la invitó, en su egotismo de pasear sola con Jorge. Flora pescó rápidamente la desatención y la subastó equitativa. Hacía cinco días que Inés no salía de Monroy y aquello no podía continuar.

—Por mi gusto no se quedaría en casa ningún día—afirmó Jorge con una centelleo de ilusión en la mirada.—Pero ella ha renegado de nuestra compañía y no quiere nada con nosotros—repuso con matiz de reproche el joven.

—Es que el calor enerva y hay polvito en los caminos. ¡Y se está tan bien en la terraza, bajo el toldo de los jazmineros y las parras!—murmuró Inés en vaselante excusa.

Lina se levantó, arrojando sobre su asiento el periódico que leía con ademán irrefrenable de impaciencia. Era algo superior a sí misma. Molestábalas la compañía de la duquesa en sus paseos con Jorge. La duquesa le envolvió en una fría mirada de reconvención, pero mantuvo su criterio, y aquella tarde, junto a la figura encantadora de la marquesita, montada a la americana sobre una jaca pia, cabalgó en «Flor», magnífico y fogoso, la señorita duquesa viuda de Monroy, haciendo un grupo ajustado su prócer prestancia, su atavío sobrio de falda larga y elegante y su impecable belleza, con la clásica apostura de Jorge, jinete consumado. Por un esfuerzo de voluntad, muy de agradecer en aquel temperamento abúlico, Lina había dominado su primer brote de contrariedad y se mostraba amable con Inés. Bajo la dirección de Jorge, culto «clerono», la excursión resultó agradable. Cruzaron

a caballo el Serpis, sobre un puente de troncos de chopera que se se cimbraba sobre la corriente espumosa; siguieron la umbrática senda que falseaba entre pinares las laderas del monte, dándole la vuelta suavemente, y ya próximo a ocultarse el sol, desembocaron junto al «Suspiro». El agujero, del cual contaba la leyenda viejas cosas fatídicas y horribles, abría sus negras fauces cara al cielo, sin reflejar la luz del crepúsculo, ni los albores de la luna en natalicio. Con algo de recelo se acercaron las muchachas, Jorge arrojó una litas otra varias piedras, que se perdieron en la boca sin fin. Había cerca un eco que repetía varias veces. Era una nota más de pavor en el concierto de lo tenebroso. Inés y Lina dijeron por terminada la contemplación del «Suspiro» y volvieron riendas, sin poder reprimir un escalofrío. Ambas declararon que el «Suspiro» era un lugar siniestro.

—Volvámos por el barranco—proponió el duque.

El barranco era pintoresco en extremo, y en aquella época estival no llevaba agua. Sus riberas estaban rodeadas de chopos, higueras y cañaverales, y de trecho en trecho, frondosas matas de adelfas ponían la gaja nota de sus ramos color de rosa sobre el fondo verde de la vegetación. De pronto, la espesura se aclaró, y entre un mazo de álamos surgió la fábrica modesta

y pueril de una casta blanca, chiquita y mona, como una casta de muñecas. La chimenea dejaba escapar leve penacho de humo. Varias cabritas pastaban entre los juncales, junto a una fuente murmuradora. Más arriba de la casta, un extraño monumento druídico atraía la atención de la muchacha.

—Es un dolmen, ¿verdad, Jorge? —Un dolmen, sí—aseguró el duque.—Lo que me sorprende es que los arqueólogos no hayan hecho presa en él.

—¿Y para qué está don Blas en el castillo sino para defenderlo?—rió Inés.—A cualquier hora se deja el arranque un tal monumento.

—¿Un dolmen no es un altar?—preguntó graciosamente la marquesita.

—Un altar, sí; un altar druídico—aseguró nuevamente el duque.

—Pues, vednos transportados a los tiempos de la prehistoria. Mirad la druidesa. Es como las sacerdotisas de la leyenda. Pero supongo que ésta no sacrificará seres humanos. Lo que sí que puede ser que sepa consultar a los oráculos.

—¿Queréis que le preguntemos por nuestro porvenir?

Inés y Jorge volvieron rápidamente la cabeza. En efecto; la mujer que descendía de la montaña frente a la casta, a la otra parte del barranco, era una silueta pagana. Alta, flaca, pero gentil y alrosa en su delgadez, arrastraba con dignidad los pliegues de una vida bota

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gaborie y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTÍSTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Pérez, 12 CORDOBA

Don _____
Profesión _____
Señal _____

Forma de pago _____ (reembolso o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vento al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usad e conseguirá un buen café comprando el de esta marca

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 750 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

CARLOS DICKENS, «Martín Chozz Lewito», tomo I, (números 1.274/76)	pesetas 1'80
Id. fd. tomo II, (números 1.277/79)	" 1'80
Id. fd. tomo III, (números 1.280/82)	" 1'80
STENDHAL «La Abadesa de Castro» (números 1.285/84)	" 1'20
Id. «Armenida», (números 1.285/87)	" 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA-CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO